

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

5784 Anuncio de información pública del "Proyecto Constructivo de Balsas de desnitrificación mediante biorreactores en la Cuenca Vertiente del Mar Menor".

En el BORM número 143, de 24 de junio de 2021, se publicó el anuncio de apertura del período de información pública de los bienes y derechos afectados por las obras del "Proyecto constructivo de balsas de desnitrificación mediante biorreactores en la cuenca vertiente del Mar Menor", por plazo de 20 días, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a los efectos de lo dispuesto en los artículos 17, 18, y 19.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, sobre la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de servicios afectados, pudiendo los interesados efectuar durante dicho plazo las alegaciones que estimaran convenientes.

Habiéndose acogido favorablemente parte de las alegaciones formuladas por algunos de los afectados, se procede de acuerdo con el artículo 83 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a abrir un periodo de información pública de dicho Proyecto, por un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BORM del presente anuncio, para que cualquier persona física o jurídica pueda presentar las alegaciones y observaciones que consideren oportunas, dirigiéndolas a la Dirección General del Mar Menor, en la forma prevista en el artículo 66 de dicha Ley, pudiendo utilizar al efecto el formulario de solicitud genérica o específica de la Guía de Procedimientos y Servicios (procedimiento 1609, departamento tramitador A14029279): [https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=40288&IDTIPO=100&RASTRO=c\\$m](https://sede.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=40288&IDTIPO=100&RASTRO=c$m)

El referido Proyecto podrá consultarse a través de internet en la siguiente dirección: http://www.murcianatural.carm.es/alfresco/service/participa/MM_17013_21 (usuario y contraseña: balsas), o presencialmente, en días y horas de despacho al público, en la Dirección General del Mar Menor sita en la Plaza Juan XXIII, s/n de Murcia, siendo necesario concertar cita previa en el teléfono 968-362727 o mediante envío de correo electrónico a dgmarmenor@carm.es.

Murcia, a 16 de septiembre de 2021.—La Directora General del Mar Menor, Míriam Pérez Albaladejo.